Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobre

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.020
"CONTRATACION DE SEGUROS" ID Nº 376.323

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, en la Sala de la Dirección Operativa de Contrataciones, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta ciudad, se procede a la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS "ID Nº 376.323.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-* *
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Alvarez y Alexis Acosta encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	SIN REPRESENTANTE

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	109.258.566	6.000.000	90 días

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGURADOS S.A.	
	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Activo Sipe	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Activo Sipe	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Activo Sipe	
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Activo Sipe	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo sipe	
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo Sipe	
Otros documentos	Presenta	No presenta
Contratos (mínimo 2) de cobertura a Instituciones Públicas o Privadas de los tres últimos años 2.017, 2.018 y 2.019.	Presenta	
Balance General y Estado de Resultados (año 2.017, 2.018 Y 2.019)	Presenta	

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

* Subrayado no vale. Lease Decreto 2992/19
Fecha 25/09/20

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitagua.gov.py

Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son ***susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

OBSERVACIONES: ***NINGUNA***

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá